

Acuerdo: CT-06-04/2019

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Siendo las 18 horas con 10 minutos del día 3 de junio del año 2019 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Décima Sesión Extraordinaria, previa convocatoria de fecha 1 de junio de 2019, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR

BLANCA ESTELA CAZARES SAUCEDO, INTEGRANTE SUPLENTE

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
3. Acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial, en consecuencia las versiones públicas correspondientes a los registros de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México del Estado, de los Candidatos al cargo de diputados por el principio de representación proporcional, en el presente Proceso Estatal Electoral Ordinario 2018-2019.
4. Acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial, en consecuencia las versiones públicas correspondientes a los registros de candidaturas de Hilda Araceli Brown Figueredo, José Luis Zazueta Pérez y Santos de Jesús Alvarado Avena a los cargos de Munícipes del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, postulados por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.
5. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se continuó con el punto 3 acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial, en consecuencia las versiones públicas correspondientes a los registros de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México, de los Candidatos al cargo de diputados por el principio de representación proporcional, en el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó a la secretaria técnica diera lectura de los puntos del acuerdo; la secretaria técnica procede a dar lectura al siguiente proyecto:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial, en consecuencia las versiones públicas correspondientes a los registros de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México del Estado, de los Candidatos al cargo de Diputados por el principio de representación proporcional, en el presente Proceso Estatal Electoral Ordinario 2018-2019.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el portal de institucional del Instituto Electoral.

Finalizando la lectura del presente proyecto, se da cuenta al Presidente, el cual abre una primera ronda de comentarios, sin existir comentario alguno, se aprueba con unanimidad de votos el punto número 3 relativo al acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial, en consecuencia las versiones públicas correspondientes a los registros de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México del Estado, de los Candidatos al cargo de diputados por el principio de representación proporcional, en el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. **Acuerdo CT-06-01/2019.**

Se continuó con el punto 4, relativo al acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial, en consecuencia las versiones públicas correspondientes a los registros de candidaturas de Hilda Araceli Brown Figueredo, José Luis Zazueta Pérez y Santos de Jesús Alvarado Avena a los cargos de Municipales del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, postulados por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó a la secretaria técnica diera lectura de los puntos del acuerdo; la secretaria técnica procede a dar lectura al siguiente proyecto:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial, en consecuencia las versiones públicas correspondientes a los registros de candidaturas de Hilda Araceli Brown Figueredo, José Luis Zazueta Pérez y Santos de Jesús Alvarado Avena a los cargos de Munícipes del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, postulados por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el portal de internet del Instituto Electoral.

Finalizando la lectura del presente proyecto, el presidente abre una primera ronda de comentarios, sin existir comentario alguno, se aprueba con unanimidad de votos el punto número 4 acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial, en consecuencia las versiones públicas correspondientes a los registros de candidaturas de Hilda Araceli Brown Figueredo, José Luis Zazueta Pérez y Santos de Jesús Alvarado Avena a los cargos de Munícipes del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, postulados por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. **Acuerdo CT-06-02/2019.**

Finalmente se continuó con el punto número 5 del orden del día, por lo que siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día 3 de junio de dos mil diecinueve, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se

encontraban presentes y clausuró la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

(Rúbrica)

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ

PRESIDENTE

(Rúbrica)

VANESSA G. LÓPEZ SÁNCHEZ

SECRETARIA TÉCNICA